

misión inter-vivos de la Administración de Loterías número 20 de Pamplona (Navarra), a favor de doña Isabel Díaz de Cerio Pipaón.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de enero de 2006.—El Director general, P. D. El Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

**5.870/06. Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 1 de Viana do Bolo (Ourense).**

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 1 de Viana do Bolo (Ourense), a favor de Doña Ethel Aránzazu Ruiz Serrano. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de enero de 2006.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**5.620/06. Anuncio de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior de notificación de Resolución de Caducidad del expediente de revocación de la declaración de utilidad pública de la entidad denominada «Centro Cultural Andaluz Rafael Alberti».**

Por el presente anuncio se notifica a la entidad denominada «Centro Cultural Andaluz Rafael Alberti», de Barcelona, con expte. n.º: 10331-B, la cual no ha podido ser notificada en su último domicilio conocido, que el Ministro del Interior dictó Resolución de Caducidad del expediente de revocación de la declaración de utilidad pública.

Dicha Resolución se encuentra en las oficinas del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, calle Cea Bermúdez, 35-37, planta baja, de Madrid. Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Ministro del Interior en el plazo de un mes, o formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—La Secretaria General Técnica, María Victoria San José Villacé.

**5.872/06. Anuncio de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificación relativas a los procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas y Explosivos a Sericue Gueve y otros que a continuación se relacionan.**

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales no han podido ser notificados en su último domicilio conocido, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil -Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid.

Expedientado: Sericue Gueve. Número de identificación: X-1483921-F. Domicilio: Huesca, Calle Travesía los Árabes, 4. Expediente: E-12/2004. Fecha Resolución: 21 de marzo de 2005. Importe: 300,52.

Expedientado: Yi Wang. Número de identificación: X-225608-Z. Domicilio: Fuenlabrada (Madrid), Calle Malaga, 40-5. Expediente: 227/2005. Fecha Resolución: 7 de noviembre de 2005. Importe: 301.

Expedientado: Konstantins Ptnikovs. Número de identificación: X-6180466-K. Domicilio: Cullera (Valencia), Calle Madrid, 8-3. Expediente: 74/2005. Fecha Resolución: 21 de noviembre de 2005. Importe: 350.

Expedientado: José García López. Número de identificación: 22709450-D. Domicilio: Portugalete (Vizcaya), calle La Paz, 2-23. Expediente: 9/2005. Fecha Resolución: 5 de octubre de 2005. Importe: 350.

Expedientado: Konstantins Ptnikovs. Número de identificación: X-2040386-X. Domicilio: Granada, calle Lope de Vega, 3-3. Expediente: A/GR/161/2005. Fecha Resolución: 5 de septiembre de 2005. Importe: 300,52.

Expedientado: Isabel Pastrana Latorre. Número de identificación: 52739655. Domicilio: Paterna (Valencia), Calle Blasco Ibáñez, 66. Expediente: 40/2005. Fecha Resolución: 5 de septiembre de 2005. Importe: 300,52.

Expedientado: Jiang Dinqiao. NIF: X-3791612-Q. Domicilio: Benidorm (Alicante), calle Cuenca, 23-9. Expediente: 2/2005. Fecha Resolución: 24 de junio de 2005. Importe: 310.

Expedientado: Olegario Tejjido Cancelo. Número de identificación: 76539921-S. Domicilio: Alicante, calle Portugal, 27-5. Expediente: 28/2005. Fecha Resolución: 19 de diciembre de 2005. Importe: 310.

Total: 8 expedientados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Director General por delegación (Orden Interministerial 985/2005, de 7 de abril, Boletín Oficial del Estado número 90, de 15 de abril), el General de División, Subdirector General de Operaciones, José Manuel García Varela.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**5.381/06. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Variante de población. Carretera N-320 de Albacete a Guadalajara y Burgos, P. K. 40,00 a 49,40. Modificado n.º I del tramo: Variante de Quintanar del Rey». Clave 23-CU-3280M1. Provincia de Cuenca. Término municipal de Quintanar del Rey.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 3 de noviembre de 2005 se aprueba el proyecto

de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), que modifica la L. 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Cañaveras, Fuentes y Monteagudo de las Salinas, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en la plaza Santa Clara, 7, CP 45071 de Toledo, y en la Unidad de Carreteras de Cuenca, sita en la calle Ramón y Cajal, n.º 53, CP 16071 de Cuenca, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en los lugares, días y horas que a continuación se indica.

Ayuntamiento de Quintanar del Rey (Cuenca):

Día 6 de febrero de 2006, de doce a dieciocho treinta horas.

Día 7 de febrero de 2006, de nueve a trece cuarenta horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «El Día de Cuenca» y «La Tribuna».

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la plaza de Santa Clara, 7, CP 45071-Toledo, y en la Unidad de Carreteras de Cuenca, sita en la calle Ramón y Cajal, n.º 53, CP 16071 de Cuenca, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, 12 de enero de 2006.—El Jefe de la Demarcación, Fco. Javier González Cabezas.

Núm. de finca	Pol.	Parc.	Subp.	Municipio	Titular	Domicilio	Población	CP	Provincia	Paraje	Superf. total	Sup. expr.	Sup. serv.	Sup. OT	Tipo de cultivo	Día	Hora
1620-3086	17	292		QUINTANAR DEL REY	FELICIANA TEBAR VALERO	C/ CERRAJEROS, 13	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	RIOJA	7.125	700	0	0	VIA SECANO	622006	17:10
1620-3087	17	318		QUINTANAR DEL REY	ELAR ELISA Y JUAN NAVARRO CALPI	C/ DON JOAQUIN, 11	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	RIOJA	94.325	1.475	0	0	LABOR SECANO	722006	11:00
1620-3088	17	37		QUINTANAR DEL REY	MANUEL GARCIA OÑATE	C/ LARGA, 90	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	LENTISCAR	9.750	685	0	0	LABOR SECANO	722006	10:00
1620-3089	17	38		QUINTANAR DEL REY	MANUEL GARCIA OÑATE	C/ LARGA, 90	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	LENTISCAR	7.750	420	0	0	LABOR SECANO	722006	10:00
1620-3091	17	42		QUINTANAR DEL REY	JOSE ANTONIO Y MARIA LUZ DENIA PADILLA; MARIA PADILLA, TOMAS	C/ VILLARREAL, 37 2º	ONDA	12200	CASTELLON	BALSA DE LAS MONJAS	5.211	728	0	0	LABOR SECANO	722006	9:00
1620-3092	17	41		QUINTANAR DEL REY	MARIA TEBAR ZAMORA	C/ JUAN ANTONIO, 1	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	BALSA DE LAS MONJAS	15.525	350	0	0	LABOR SECANO	722006	10:20
1620-3097	16	97		QUINTANAR DEL REY	ANTONIO MENOR NAVARRO OÑATE	PLAZA PERIODISTA ANTONIO ANDUJAR, 13-4, 4º K	ALBACETE	2005	ALBACETE	RIOJA	8.750	150	0	0	VINA SECANO	622006	12:40
1620-3098	16	35		QUINTANAR DEL REY	NAIVIDAD SAZ MARTINEZ	C/ LARGA, 8, 1ª zq	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	RIOJA	23.000	1.020	0	0	LABOR SECANO	702006	10:40
1620-3101	15	10		QUINTANAR DEL REY	JOSE CUARTERO OÑATE	C/ SAN MARCOS, 39	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	BALSA DE LAS MONJAS	7.500	330	0	0	VINA SECANO	722006	9:00
1620-3102	15	7		QUINTANAR DEL REY	FRANCISCA OÑATE MARTINEZ	C/ CURA, 25	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	BALSA DE LAS MONJAS	25.125	805	0	0	LABOR SECANO	622006	17:50
1620-3104	15	12		QUINTANAR DEL REY	PEDRO MARTINEZ TEVAR	C/ SAN ANTON, 13	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	VALERA	1.500	624	0	0	LABOR SECANO	722006	11:00
1620-3108	14	8		QUINTANAR DEL REY	LUCIA MARIA Y TRINIDAD DENIA GARCIA	C/ MONTEAGUDO, 67	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	VALERA	9.000	2.912	0	0	LABOR SECANO	722006	10:00
1620-3109	14	5		QUINTANAR DEL REY	SANTIAGO ALARCON MARTINEZ	C/ SANTA ANA, 57	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	VALERA	2.875	800	0	0	VINA SECANO	722006	11:40
1620-3148	14	2		QUINTANAR DEL REY	MIGUEL MORATAJALLA MONDEJAR	C/ ALAMEDA, 15	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	VALERA	15.250	980	0	0	LABOR SECANO	722006	10:40
1620-3149	14	1		QUINTANAR DEL REY	VICENTA GARCIA CABANAS		QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	VALERA	3.125	840	0	0	VINA SECANO	722006	12:20
1620-3272	6	49		QUINTANAR DEL REY	ALFONSO MARTINEZ GARCIA-OROZCO	CL. TEATRO CIRCO, 3, 2º C	ALBACETE	02001	ALBACETE	LOMAS DEL MOLINO	1.500	70	0	0	PASTOS	622006	12:20
1620-3276	6	210		QUINTANAR DEL REY	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DEL REY	PLAZA MAYOR, 1	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	LOMAS DEL MOLINO	86.096	230	0	0	PINAR MADERABLE	622006	13:00
1620-3275	6	52		QUINTANAR DEL REY	DESCONOCIDO		QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	LOMAS DEL MOLINO	11.883	104	0	0	EXPLANADA TIERRA	622006	16:50
1620-3279	6	206		QUINTANAR DEL REY	BLANCA MARTINEZ GARCIA OROZCO	C/ CURA, 3	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	LOMAS DEL MOLINO	4.502	360	0	0	LABOR SECANO	622006	13:20
1620-3280	6	68		QUINTANAR DEL REY	PIJAR MARQUES SANCHEZ	C/ ALEMANIA, 15	ALICANTE	3003	ALICANTE	LOMAS DEL MOLINO	7.381	592	0	0	PASTOS	722006	11:20
1620-3281	6	48		QUINTANAR DEL REY	JOAQUIN MUÑOZ PRIETO	C/ CURA, 29	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	LOMAS DEL MOLINO	339	324	0	0	PINAR MADERABLE	622006	18:30
1620-3282	6	46		QUINTANAR DEL REY	FRANCISCO HERRZ OÑATE	C/ CERVANTES, 2	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	LOMAS DEL MOLINO	1.721	108	0	0	OLIVO SECANO	622006	17:50
1620-3283	8	111		QUINTANAR DEL REY	JUAN SAZ VALENCOSSO	C/ VERÓNICA, 13	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	MOYA	4.836	114	0	0	VINA SECANO	722006	9:00

Núm. de de finca	Pol.	Parc.	Subp.	Municipio	Titular	Domicilio	Población	CP	Provincia	Paraje	Superf. total	Sup. expr.	Sup. serv.	Sup. OT	Tipo de cultivo	Día	Hora
1620-3284	8	113		QUINTANAR DEL REY	FRANCISCO VALERO SAIZ	C/NIEVE, 67	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	MOYA	7718	355	0	0	PASTOS	6/2/2006	17:50
1620-3285	8	135		QUINTANAR DEL REY	ANTONIO NAVARRO OÑATE	PLAZA DE LA CONCEPCION, 4	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	CALVARIO	13405	178	0	0	VINA SEC/ PINAR MADERABLE	6/2/2006	12:40
1620-3286	8	139		QUINTANAR DEL REY	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DEL REY	PLAZA MAYOR, 1	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	CALVARIO	4933	175	0	0	PASTOS	6/2/2006	13:00
1620-3288	6	67		QUINTANAR DEL REY	CONSUELO MARQUES SANCHEZ	C/MONTE AGUDO, 2	QUINTANAR DEL REY	16220	CUENCA	LOMAS DEL MOLINO	2337	336	0	0	PASTOS	6/2/2006	13:40

5.795/06. **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad «Cemex España, S. A.», para la explotación de dos silos de cemento de 3.000 Tm, así como de las tuberías de transporte desde muelle en el dique del este del puerto de Santa Cruz de Tenerife.**

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en fecha 12 de diciembre de 2005, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad «Cemex España, S. A.», para la explotación de dos silos de cemento de 3.000 Tm, así como de las tuberías de transporte desde muelle en el dique del este del puerto de Santa Cruz de Tenerife para la carga, descarga y almacenamiento de cemento, sobre una superficie total de 1.649,09 m<sup>2</sup> bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto de condiciones que se establecen en el pliego:

Plazo de otorgamiento: Hasta el 26 de noviembre de 2002.

Tasa por Ocupación Privativa del dominio público portuario, que para el presente año 2005 asciende a la cantidad de setenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve euros con cincuenta y siete céntimos (78.639,57 euros).

Tasa por Servicios Generales en la parte correspondiente a la Tasa por Ocupación privativa del dominio público portuario, que para el presente año 2005 asciende a la cantidad de quince mil setecientos veintisiete euros con noventa y un céntimos (15.727,91 euros) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 y en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Tasa por Aprovechamiento Especial del dominio público portuario en el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, que se determinará por unidad de producto transportado, medido en toneladas, aplicándole un importe de 0,10 euros por tonelada realmente transportada y posteriormente almacenada en los silos, y que para el presente año 2005 asciende a la cantidad de dieciséis mil euros (16.000,00 euros), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 48/2003, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Tasa por Servicios Generales en la parte correspondiente a Tasa por Aprovechamiento Especial del dominio público portuario en el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios que se determinará aplicando un porcentaje del 20% sobre la cuota líquida a ingresar de la misma, y que para el presente año 2005 asciende a la cantidad de tres mil doscientos euros (3.200,00 euros), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 y Disposición Transitoria Sexta de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de enero de 2006.—El Presidente, Luis Suárez Trenor.

5.796/06. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de Proyectos con relación a la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad «Erhardt Transitarios, S.L.» sobre una parcela de 6.500 m<sup>2</sup> en los rellenos de la Dársena Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.**

La entidad «Erhardt Transitarios, S. L.», ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de dominio público que será destinado a la construcción de un almacén para manipulaciones de descarga y carga de contenedores y desarrollo de la actividad de almacenaje de palets, sobre una parcela de seis mil quinientos (6.500) metros cuadrados ubicada en los nuevos rellenos de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los

Puertos de Interés General, se hace público a efectos de que en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las corporaciones, entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la avenida Francisco La Roche, n.º 49 (edificio «Junta del Puerto»), de 8:00 a 14:30 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de enero de 2006.—El Presidente, Luis Suárez Trenor.

5.828/06. **Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se convoca Concurso para el otorgamiento en régimen de Concesión Administrativa de un Local Destinado a Bar-Restaurante en el edificio de la Estación Marítima de la Dársena Comercial de Cádiz.**

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Dependencia que tramita el Expediente: Dominio Público y Desarrollo.

Objeto del Concurso: Explotación de un local con destino a la actividad de Bar-Restaurante en el edificio de la Estación Marítima de la Dársena Comercial de Cádiz, Zona de Servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Plazo de Concesión: 5 años, prorrogable por otros 5 años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso Público.

Canon: Ofertable, de conformidad con las Bases del Concurso.

Superficie a ocupar: 423,11 metros cuadrados.

Garantía Provisional: 3.000,00 euros.

Obtención de documentación: Departamento de Dominio Público y Desarrollo, Pz. España 17, 11006 Cádiz. Tfno. 956.240.406, Fax 956.240.476.

Presentación de ofertas: Treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, si el último día resultare sábado o festivo, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil, a las catorce horas.

Lugar: Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, Pz. de España 17, 11006 Cádiz. Tfno. 956.240.400 Fax. 956.240.476.

Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Bases del Concurso.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este resultare sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 2 de febrero de 2006.—El Presidente, Rafael Barra Sanz.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

5.461/06. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se somete a información pública un extracto del expediente administrativo sobre la constitución de limitaciones a la propiedad y servidumbres para la protección radioeléctrica del complejo espacial de Madrid para las comunicaciones con el espacio exterior (MDSCC).**

La Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, en su artículo 32, prevé la posibilidad de establecer limitaciones a la propiedad y a la intensidad